

AleaSoft: Las garantías del Estado para los PPA con electrointensivos

Las garantías por parte del Estado para facilitar los PPA para consumidores electrointensivos a precios competitivos con proyectos de energías renovables ya están disponibles. CESCE, el agente gestor de estas garantías, ofrece seguros tanto a las entidades financieras que emiten avales para consumidores electrointensivos como a los vendedores de la energía en el PPA

En el webinar del mes de febrero organizado por AleaSoft Energy Forecasting dentro de su serie de webinars mensuales sobre la actualidad y temas de interés del sector de la energía en Europa, Juan Puyol, Deputy Director de CESCE (Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación), explicó las coberturas que la empresa ofrece por cuenta del Estado para los contratos PPA con consumidores electrointensivos. El webinar también contó con la participación de Fernando Soto, Director General de AEGE (Asociación de Empresas con Gran consumo de Energía), que analizó la situación de los consumidores electrointensivos en España y anunció la celebración de una subasta de PPA renovables con consumidores electrointensivos. Los clientes e interesados en las previsiones de AleaSoft Energy Forecasting pueden pedir la grabación del webinar en este enlace.

CESCE y las coberturas por cuenta del Estado de los PPA con electrointensivos

CESCE es una empresa pública, participada mayoritariamente por el Estado, que ofrece seguros sobre riesgos de créditos y también garantías por cuenta del Estado. El Real Decreto Ley 24/2020 le asigna el papel de agente gestor de las coberturas de riesgo por cuenta del Estado en la contratación de energía eléctrica a medio y largo plazo por parte de los consumidores electrointensivos.

El Real Decreto Ley también constituía el FERGEI, el Fondo Español de Reserva para Garantías de Entidades Electrointensivas, y lo dotaba con 200 millones euros, pero pudiendo cubrir, durante los tres primeros años, un importe máximo de operaciones para la emisión de coberturas o garantías de 600 millones de euros por parte del Estado.

Juan Puyol detalló las condiciones que los consumidores deben cumplir para poder optar a las coberturas. En primer lugar, el consumidor debe estar certificado como electrointensivo por el Ministerio de Industria. En segundo lugar, el contrato de compraventa de energía eléctrica deberá tener una duración mínima de cinco años y una máxima de veinte años. Y, finalmente, el vendedor deberá entregar energía de origen renovable.

Modalidades de cobertura

Durante el webinar, Juan Puyol enumeró las dos modalidades de cobertura que ofrecen para PPA de consumidores electrointensivos por cuenta del Estado. La primera modalidad es una cobertura sobre avales bancarios. Esta modalidad cubre a las entidades financieras que emiten un aval derivado de la firma de un PPA. Si se ejecutara el aval y el comprador electrointensivo no pudiera pagarlo, CESCE podría llegar a cubrir hasta el 80% del valor del aval. En este caso, el asegurado es la entidad financiera emisora del aval.

La segunda modalidad es una garantía para el vendedor de la energía que cubre el riesgo de impago del consumidor electrointensivo. En este caso, el asegurado es el vendedor y, en caso de impago por parte del comprador electrointensivo de sus obligaciones bajo el PPA, CESCE podría indemnizar hasta un 80% del valor de terminación del contrato al vendedor. En esta modalidad, CESCE podría incluso subrogar la posición de comprador en el PPA y que la contraparte del contrato pasase a ser CESCE.

A preguntas de la audiencia del webinar, Juan Puyol aclaró que todas estas condiciones y modalidades de coberturas son posibles tanto para PPA físicos como financieros.

Análisis de AleaSoft Energy Forecasting sobre las perspectivas de los mercados de energía en Europa y la financiación de proyectos renovables

Las inscripciones para la siguiente edición del webinar mensual de AleaSoft Energy Forecasting ya están abiertas. El webinar de marzo tendrá lugar el día 17 y contará con la presencia de ponentes y participantes en la mesa de análisis de EY, para tratar temas de actualidad del sector de la energía en Europa como las novedades regulatorias en España, la financiación de proyectos de energías renovables, los PPA, el autoconsumo y la valoración de carteras.

Para más información, es posible dirigirse al siguiente enlace: <https://aleasoft.com/es/garantias-estado-ppa-electrointensivos/>

Datos de contacto:

Alejandro Delgado
900 10 21 61

Nota de prensa publicada en: [Barcelona](#)

Categorías: [Internacional](#) [Nacional](#) [Finanzas](#) [Sector Energético](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>